

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Tavernes de la Valldigna

2025/15416 *Anuncio del Ayuntamiento de Tavernes de la Valldigna sobre la aprobación inicial del presupuesto del ejercicio 2026 y plantilla de personal.*

ANUNCIO

Aprobada inicialmente por el Pleno del Ayuntamiento, en sesión ordinaria núm. 13/2025, celebrada el 15 de diciembre de 2025, se ha aprobado el presupuesto general y único de esta corporación para el ejercicio 2026, por un importe de 19.112.886,16 euros y la plantilla de personal (exp. 2286565K - ref. interna 012250045). El mencionado acuerdo y el expediente, quedan expuestos al público dentro del plazo de quince días, a partir del día siguiente de la publicación del presente edicto en el Boletín Oficial de la Provincia, con el fin de que, mientras dure el mencionado plazo, los interesados que se señala en el apartado 1 del artículo 170 del Real decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la ley Reguladora de las Haciendas Locales, puedan examinarlo y presentar las reclamaciones oportunas ante el órgano colegiado que ha adoptado el presente acuerdo por los motivos que se indican en el apartado 2 del mencionado artículo. Si no se presenta ninguna reclamación, el expediente se considerara definitivamente aprobado.

Tavernes de la Valldigna, 16 de diciembre de 2025.—La alcaldesa, Lara Romero Giner.

